

EL NEXO ENTRE LA GESTIÓN DOCUMENTAL Y EL GOBIERNO DIGITAL EN CUBA: ANÁLISIS DEL MARCO REGULATORIO

The nexus between records management and digital government in Cuba: analysis of the regulatory framework

O nexo entre a gestão documental e o governo digital em Cuba: análise do marco regulatório

Jorge del Castillo Guevara


Universidad de La Habana,
Facultad de Comunicación,
La Habana, Cuba
cuidarte312@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-2671-2973> 

Rosa Lidia Vega-Almeida

Grupo Empresarial BioCubaFarma,
Empresa de Tecnologías de la Información,
La Habana, Cuba
vegaalmeida.rosa@gmail.com

<http://orcid.org/0000-0003-4203-6207> 

A lista completa com informações dos autores está no final do artigo 

RESUMEN

Objetivo: Este artículo se propuso dilucidar el nexo entre la gestión documental y el desarrollo del gobierno digital cubano sustentado en el marco regulatorio nacional.

Método: La investigación es un estudio de caso. Se aplicaron el método analítico-sintético y la técnica de análisis documental. Se examinó la base normativa jurídica y técnica a partir de interrogantes y parámetros.

Resultado: La revisión de las normas jurídicas archivísticas permitió identificar debilidades en la gestión documental. La solución se asoció a la asunción de la norma ISO 15489-1 y las complementarias sobre la gestión de documentos archivísticos digitales.

Conclusiones: Las debilidades del marco jurídico archivístico y la ausencia de normas técnicas internacionales en el marco regulatorio nacional dificulta la existencia de un vínculo efectivo entre la gestión documental y el gobierno digital en Cuba.

PALAVRAS-CLAVE: Gestión documental, Gobierno digital, Gobierno electrónico, Cuba.

ABSTRACT

Objetivo: This article proposed to elucidate the nexus between records management and the development of the Cuban digital government, supported by the national regulatory framework.

Methods: The research is a case study. The analytical-synthetic method and the documentary analysis technique were applied. The legal and technical normative base was examined based on questions and parameters.

Results: The review of archival legal standards made it possible to identify weaknesses in records management. The solution was associated with the assumption of the ISO 15489-1 standard and the complementary ones on the management of digital records.

Conclusions: The weaknesses of the archival legal framework and the absence of international technical standards in the national regulatory framework make it difficult to have an effective link between records management and digital government in Cuba.

KEYWORDS: Records Management, Digital Government, Electronic Government, Cuba.

Resumo

Objetivo: Este artigo propôs: elucidar a ligação entre a gestão documental e o desenvolvimento do governo digital cubano, apoiado pelo marco regulatório nacional.

Método: A pesquisa é um estudo de caso. Foram aplicados o método analítico-sintético e a técnica de análise documental. A base normativa legal e técnica foi examinada com base em questões e parâmetros.

Resultado: A revisão das normas legais arquivísticas permitiu identificar fragilidades na gestão documental. A solução esteve associada à assunção da norma ISO 15489-1 e das complementares sobre gestão de documentos arquivísticos digitais.

Conclusões: As fragilidades do quadro jurídico arquivístico e a ausência de normas técnicas internacionais no quadro regulamentar nacional dificultam uma ligação eficaz entre a gestão documental e o governo digital em Cuba.

PALAVRAS-CHAVE: Gestão documental, Governo digital, Governo eletrônico, Cuba.

1 INTRODUCCIÓN

La sociedad evoluciona en un escenario cada vez más complejo en las dimensiones info-comunicacional y tecnológica. Bajo la influencia del paradigma tecnológico no solo es posible aprehender y transformar la realidad (Vega Almeida, 2007), sino que se trasciende a un nuevo ecosistema en expansión: el digital. Sin embargo, las actividades sociales, políticas y económicas en este tipo de ambiente no están exentas de riesgos; por consiguiente, es observable el incremento de la desigualdad, el fraude, la inseguridad y el desequilibrio de poder.

Si bien se requiere de una gobernanza digital responsable y confiable (Carrera Hernández, 2020; Janssen *et al*, 2018; OCDE, 2019). Según Janowski (2015), para su consecución, resulta necesaria la capacidad de crear, mantener y compartir información de calidad sobre las actuaciones de la sociedad. De hecho, el autor advierte que esto constituye un aspecto de especial atención (Janowski, 2015).

En Cuba se habilita la transformación digital que imbrica lo tecnológico, social y cultural. Ello se materializa también en el uso intensivo y extensivo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la gestión de procesos organizacionales y en la gestión de gobierno con la utilización de servicios en el ciberespacio.

Consecuentemente, responde a la visión de país la cual se orienta hacia un modelo de gestión transparente y participativo donde los ciudadanos no son simples receptores en el ejercicio de la comunicación pública. La conversión de la ciudadanía en un actor dinámico implica la intervención, fiscalización y colaboración activa en la gestión pública (Cuba, 2019a).

En la transformación digital se generan riesgos de manipulación y pérdida de evidencia documental ante la dificultad por mantener la autenticidad de la información. La mitigación de los riesgos y sus efectos es posible con la tenencia de sistemas robustos de gestión documental (GD).

Sobre el particular, surge la siguiente interrogante: ¿Existe un nexo entre la gestión documental y el gobierno digital identificable en el marco regulatorio nacional?

En este trabajo se definió como objetivo dilucidar el nexo entre la gestión documental y el desarrollo del gobierno digital en la República de Cuba, sustentado en el marco regulatorio nacional. Para ello, se realizó una investigación de naturaleza exploratoria y descriptiva. Los métodos y técnica de investigación utilizados permitieron develar un conjunto de debilidades en las normas jurídicas archivísticas que dificulta la habilitación de un enfoque coherente de gobierno digital en el país.

2 MATERIAL Y MÉTODO

La consecución del objetivo se basó en el estudio de caso como método de investigación. Se determinaron la unidad de observación (el gobierno digital) y la unidad de análisis (la gestión documental). El límite espacial se circunscribió a la República de Cuba.

Se aplicaron, igualmente, el método analítico-sintético y la técnica de análisis documental. En principio, se examinó la base normativa técnica. El criterio de selección se focalizó en la GD dentro del ecosistema de la Organización Internacional de Normalización y concretamente en los aspectos aplicables al gobierno digital (ISO por sus siglas en inglés): ISO 15489-1 (2016), ISO 30300 (2020), ISO 30301 (2019), ISO 30302 (2015), ISO 23081-1 (2017), ISO 23081-2 (2021), ISO 23081-3 (2011), ISO 16175-1 (2010), ISO 16175-2 (2011), ISO 16175-3 (2011), ISO 18128 (2014), ISO 26122 (2008) y la ISO 14721 (2012). Las mismas se detallan en la Tabla 1.

Tabla 1 – Relación de normas técnicas internacionales

Número	Título	Fecha de publicación
ISO 15489-1	Information and Documentation Records Management. Part 1: Concepts and principles.	2016
ISO 30300	Information and documentation – Records management – Core concepts and vocabulary.	2020
ISO 30301	Information and documentation – Management systems for records – Requirements	2019
ISO 30302	Information and documentation – Management systems for records – Guidelines for implementation	2015
ISO 23081-1	Information and documentation – Record management Processes – Metadata for managing records - Part 1: Principles.	2017
ISO 23081-2	Information and documentation – Record management Processes – Metadata for records - Part 2: Conceptual and implementations issues.	2021
ISO 23081-3	Information and documentation. Managing metadata for records. Part 3: Self-assessment method.	2011

ISO 16175-1	Information and documentation. Principles and functional requirements for records in electronic office environment — Part 1: Overview and statement of principles.	2010
ISO 16175-2	Information and documentation. Principles and functional requirements for records in electronic office environment — Part 2: Guidelines and functional requirements for digital records management systems.	2011
ISO 16175-3	Information and documentation. Principles and functional requirements for records in electronic office environment — Part 3: Guidelines and functional requirements for records in business systems.	2011
ISO 18128	Information and documentation. Risk assessment for records processes and systems.	2014
ISO 26122	Information and documentation. Work process analysis for records.	2008
ISO 14721	Space data and information transfer systems — Open archival information system (OAIS) — Reference model	2012

Fuente: ISO 2008, 2010, 2011, 2012, 2014, 2015, 2016, 2017, 2019, 2020, 2021.

La revisión de la base jurídica cubana se orientó a aquellas vigentes. El criterio de selección se centró en el objeto de regulación (la gestión de documentos y de información, y la informatización del país), lo cual permitió identificar las normas jurídicas relacionadas con:

- la política de informatización de la sociedad cubana: Constitución, 2019; Decreto Ley n. 370/2019, Decreto Ley n. 335/2015, Decreto n. 359/2019, Decreto n. 360/2019, Resolución n. 105/2021, Decreto Ley n. 35/2021, Decreto n. 42/2021, Decreto n. 43/2021, Resolución n. 484/2020 y Ley n. 149/2022) (Cuba, 2015; Cuba, 2019a, 2019b, 2019c, 2019d; Cuba, 2020g; Cuba 2021a, 2021b; Cuba, 2022);
- el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos (Decreto Ley n. 3/2020, Decreto n. 7/2020, Resolución n. 201/2020 y Resolución n. 202/2020) (Cuba, 2020a, 2020c, 2020e, 2020f);
- además, las concernientes al Sistema de Información del Gobierno (Ley n. 6/2020 y el Decreto n. 9/2020); así como, la Resolución n. 60/2011 de la Contraloría General (Cuba, 2011, Cuba, 2020b, 2020d).

En la Tabla 2 se presentan las regulaciones jurídicas organizadas por el organismo productor.

Tabla 2 – Relación de normas jurídicas nacionales

Organismo productor	Título y número	Fecha de publicación
Asamblea Nacional del Poder Popular	Constitución de la República de Cuba	2019
	Ley N. 149 De Protección de Datos Personales	2022
Consejo de Estado	Decreto Ley N. 35. De las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación	2021
	Decreto Ley N. 3. Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba	2020
	Decreto Ley N. 6. Del Sistema de Información del Gobierno	2020
	Decreto Ley N. 370. Sobre la informatización de la sociedad cubana”. Gaceta Oficial 45. Cuba: Consejo de Estado.	2019
	Decreto Ley N. 335. Del Sistema de Registros Públicos de la República de Cuba”. La Habana: Gaceta Oficial 40. Cuba: Consejo de Estado.	2015
Consejo de Ministros	Decreto N. 42. Reglamento General de Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Uso del Espectro Radioeléctrico	2021
	Decreto. N. 43. Reglamento sobre el Uso del Espectro Radioeléctrico	2021
	Decreto N. 7. Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba.	2020
	Decreto N. 9. Reglamento del Decreto Ley 6 Del Sistema de Información del Gobierno.	2020
	Decreto N. 359. “Sobre el Desarrollo de la Industria Cubana de Programas y Aplicaciones Informáticas.	2019
	Decreto N. 360. Sobre la Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la informatización de la sociedad y la defensa del Ciberespacio Nacional.	2019
Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente	Resolución N. 105. Reglamento sobre el Modelo de Actuación Nacional para la Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad	2021
	Resolución N. 201. Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba.	2020
	Resolución N. 202. Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba.	2020
Ministerio de Justicia	Resolución N. 484. Reglamento sobre la Organización y el Funcionamiento de la Ficha Única del Ciudadano	2020

Contraloría General de la República de Cuba	Resolución N. 60. Sobre las Normas del Sistema de Control Interno	2011
---	---	------

Fuente: Cuba 2011, 2015, 2017, 2019a, 2019b, 2019c, 2019d, 2020a, 2020b, 2020c, 2020d, 2020e, 2020f, 2020g, 2021a, 2021b, 2021c, 2022

El análisis de las regulaciones jurídicas partió de las interrogantes siguientes:

¿Existe un marco legal que ampare un enfoque de gobierno digital en Cuba?

¿Las normas jurídicas archivísticas respaldan un enfoque de gobierno digital en Cuba?

Las respuestas a las preguntas tomaron como referente el análisis de las normas técnicas y los parámetros listados:

- entidad regulada en las normas jurídicas archivísticas (centrada en el documento, la información y/o los datos como evidencia de las actuaciones de la sociedad);
- existencia de requisitos legales para la gestión de documentos, información y datos digitales de calidad (abarca la creación, captura, clasificación, acceso, almacenamiento, migración y disposición) y
- articulación entre las normas jurídicas archivísticas con aquellas que respaldan la política de informatización nacional.

3 LA GESTIÓN DOCUMENTAL: ELEMENTO CLAVE DEL GOBIERNO DIGITAL

El gobierno digital es un concepto que está siendo utilizado con mucha fuerza en escenarios académicos y de la Administración Pública. Así, su generalización comenzó a ser visible en la segunda década del presente siglo.

En los lustros finales del siglo XX se impulsaron iniciativas y proyectos del denominado gobierno electrónico. Las causas radicarón en la necesidad de una gestión de gobierno más eficiente, transparente y participativa; el impacto de las TIC y en los cambios sistémicos respecto a la generación, transferencia y acumulación de conocimiento como afirma Erkut (2020).

La noción de gobierno electrónico, considerada antecedente directo del gobierno digital, se caracterizó por la existencia de nuevas tendencias de la tecnología digital en la gestión pública (Bounabat, 2017), la orientación a transformar las relaciones entre gobernantes y gobernados, el incremento de la eficacia y eficiencia en la gestión de

procesos de trabajo y la prestación de servicios públicos, el logro de la transparencia y la rendición de cuentas, así como la participación activa del ciudadano a través del acceso a recursos de información (Armas Urquiza; Armas Suárez, 2018; Maseh, 2016; Torres, 2010).

El tránsito hacia una nueva noción de gobierno superó la focalización en la eficacia y eficiencia de la generación de productos y servicios, y la prestación de los últimos a partir de las potencialidades de las TIC. Esto conllevó a la re-conceptualización y subsecuente definición con un alcance amplio, integrador y centrado en el ciudadano.

El gobierno digital se asume no solo como modelo, sino que implica un proceso de transformación cultural, procedimental concerniente al entorno administrativo y relacional entre las estructuras de poder y los ciudadanos. En tanto, la transparencia, la rendición de cuentas y el uso de información de calidad son elementos indispensables para esa relación de confianza en el gobierno y el público (Comisión Europea, 2022; Janssen *et al.*, 2018; OCDE, 2019; Robertson; Vatrapu, 2010). Ello insta al desarrollo de un modelo de gestión más orgánico y dinámico, pues, el gobierno digital resalta al ciudadano como figura clave en la gestión pública sobre la base de un enfoque de apertura que enfatiza en las potencialidades del uso de datos de calidad (Bounabat, 2017; Garcés *et al.*, 2019).

Aun cuando en algunos escenarios no se plantea una distinción formal entre gobierno electrónico y digital en los ámbitos académico, profesional y práctico (Naciones Unidas, 2020, 2022), en la Encuesta sobre el E-Gobierno del año 2022 se advierte un énfasis en los enfoques del gobierno digital orientado a políticas y centrado en datos. En consecuencia, se reconoce cómo la digitalización redefine y transforma la manera en que operan los gobiernos (Naciones Unidas, 2022).

Los cambios realizados en la concepción del Índice de Desarrollo del Gobierno Electrónico (EGDI por sus siglas en inglés) refuerzan aspectos como la inclusión digital, el acceso a la información, la colaboración y la participación desde los servicios online, entre otros; sin dejar de preponderar la centralidad en el ciudadano (Naciones Unidas, 2022).

Todo ello guarda relación con la manera en que las instituciones gestionan su documentación, al ser tales documentos la forma de expresión y esencia de los actos administrativos (Zapata Cárdenas, 2015). Por consiguiente, asegurar la confiabilidad, autenticidad, integridad y accesibilidad de los documentos y los datos es indispensable para evitar problemas como la dispersión informacional, el silencio administrativo, el abuso de poder, la opacidad, entre otros que resultan contraproducentes con un escenario de gobierno digital (Zapata Cárdenas, 2015).

La coexistencia de las cuatro características mencionadas en el párrafo anterior determina la calidad de la información. En tanto, la confiabilidad implica que el contenido sea completo, exacto y represente fielmente los actos a evidenciar. La autenticidad supone la capacidad del documento de ser lo que afirma que es y demostrar quién ha sido el creador y difusor, cuándo y si todo ello se corresponde con lo consignado en el propio documento. Mientras en la integridad, más allá del atributo de completitud, se refiere a su existencia inalterada, y la accesibilidad incluye el derecho, el modo y los medios de localizar, usar y recuperar información (ISO, 2016).

El aseguramiento de la calidad de la información requiere de reglas y herramientas para su gestión en congruencia con los actores de la sociedad lo cual ubicaría a la GD entre los cimientos en la construcción del gobierno digital; para ello, se requiere de un modelo de GD que se desmarque de la perspectiva pasiva y conservacionista que subordina la praxis archivística a los intereses de la investigación histórica. Se hace necesario, por tanto, un enfoque de sistemas de GD orientado a riesgos, como advierte la propia norma ISO 15489-1 (2016). A tenor, la precitada norma viene a desempeñar un papel cardinal con las complementarias y alineadas con las normas jurídicas nacionales.

4 La delimitación contextualizada del marco regulatorio para la gestión documental en el gobierno digital

La presencia de un marco claro para la gestión documental digital ha de garantizar la sostenibilidad, estabilidad y calidad de los servicios ofrecidos a través de las plataformas de gobierno digital (Ambira; Kemoni; Ngulube, 2019). Particularmente, la ISO generó un conjunto de normas sobre la GD las cuales no excluyen la gestión de documentos en soportes tradicionales y que pueden ser incluidas en un marco regulatorio ad hoc.

El referente principal lo constituye la norma ISO 15489-1 (2016) donde se especifican los conceptos, principios, instrumentos y procesos de GD. Estos son de aplicación indispensables en un escenario de gobierno digital.

El análisis permitió identificar aspectos que confirman su consulta obligada en el contexto genérico de gobierno digital (Findlay, 2018; ISO, 2016):

- a) superación del pensamiento basado en papel;
- b) perspectiva amplia sobre el alcance de la GD, al definir al documento como cualquier conjunto de información, independiente de su estructura o forma (abarca conjunto de datos);

- c) inclusión del concepto de *authoritative records* en el que los documentos deben cumplir las características de autenticidad, confiabilidad, integridad y usabilidad (calidad de la información);
- d) enfoque proactivo de gestión, que comprende análisis de negocios, requisitos y riesgos, apropiado para lidiar con el volumen ingente de materiales digitales y
- e) pensamiento orientado a riesgos, al considerar la GD como un proceso de gestión de riesgos en sí mismo.

Redimensionamiento de los procesos de GD, al asumir la complejidad del ambiente digital (creación, captura, clasificación e indización, control de acceso, almacenamiento, uso y reutilización, migración o conversión y disposición).

Destaca también la familia de las ISO 30300, 30301 y 30302, cuyos contenidos precisan la terminología a emplear, los objetivos, beneficios y fundamentos de un sistema de gestión documental (SGD) (ISO, 2020). Se ofrecen dos conjuntos de requisitos estructurados “procesos y controles” aplicables al desarrollo de la documentación archivística de calidad, basado en los recursos y el contexto organizacionales, los riesgos y el entorno social y regulatorio (ISO, 2019); y se presenta una guía de implementación del SGD (ISO, 2015).

Igualmente, la familia de las ISO 16175-1 (2010), ISO 16175-2 (2011) y ISO 16175-3 (2011) adquiere relevancia, pues expone principios y requisitos funcionales para los sistemas de gestión de documentos de archivos electrónicos y los sistemas de negocios automatizados. Se acentúa el imperativo de minimizar los riesgos causados por los documentos y la información archivística electrónica.

Por su significación en un ecosistema digital, se visibiliza la familia ISO 23081-1 (2017), ISO 23081-2 (2021), ISO 23081-3 (2011) la cual se erige sobre la presentación de un marco para la construcción, gestión y uso de metadatos en la propia GD.

A estas familias de normas se añaden las ISO 18128 (2014), ISO 26122 (2008) e ISO 14721 (2012). La primera se enfoca en la apreciación de riesgos en el contexto de los procesos y SGD (ISO, 2014). La segunda remite al análisis de los procesos de trabajo, que es importante para la comprensión de los documentos generados como evidencia de tales procesos; esta toma como referente la ISO 26122 (2008) al ofrecer una herramienta de utilidad para el análisis contextual, funcional y secuencial, así como, la validación del análisis de los procesos de trabajo con los participantes. La tercera aborda un conjunto de funciones relativas a la ingesta, el almacenamiento, el acceso y la difusión de información.

La norma constituye un punto de partida en la definición de procesos aseguradores de la preservación a largo plazo de información digital (ISO, 2012).

La unidad y coherencia entre las normas descritas condicionan un marco para la implantación de SGD en un gobierno digital incluso, en entornos híbridos. No obstante, la existencia del marco normativo técnico requiere la alineación con las normas jurídicas a nivel de país.

En tal sentido, la construcción del marco regulatório, en cuyo substrato es identificable un nexo entre la gestión documental y el gobierno digital, puede situarse en el año 2017. La fecha marca la aprobación de la política para la informatización de la sociedad cubana (Cuba, 2017).

La política se sustenta en normas jurídicas orientadas al gobierno electrónico como es el Decreto Ley n. 370/2019 sobre la informatización de la sociedad cubana. El Decreto Ley se complementa con otras disposiciones legales relacionadas directamente con diversos aspectos de interés en el tránsito hacia el gobierno digital. Estas se focalizan en el Sistema de Registros Públicos, las Telecomunicaciones, las TIC para la prestación de servicios públicos de redes y telecomunicaciones, la Seguridad de las TIC para la informatización de la sociedad, la defensa del Ciberespacio Nacional y la organización y el funcionamiento de la Ficha Única del Ciudadano y la protección de datos personales (Cuba, 2015; Cuba, 2019b, 2019c, 2019d; Cuba, 2021a, 2021b, 2021c, 2021d; Cuba, 2020g; Cuba, 2022). Ello no excluye la existencia de documentos aplicables por su alcance en torno al Sistema de Control Interno (Cuba, 2011).

En el ámbito de la gestión de información y documentos, se dispone de un marco jurídico que establece la legalidad del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba, el Sistema de Información del Gobierno y la aplicación de sus reglamentos, además, los lineamientos para la conservación y digitalización de las fuentes documentales. La base jurídica está compuesta por:

- Decreto Ley n. 3/2020 y su reglamento el Decreto n. 7/2020,
- Decreto Ley n. 6/2020 y su reglamento el Decreto n. 9/2020,
- Resolución n. 201/2020 y
- Resolución n. 202/2020.

El análisis de las normas jurídicas permitió responder a las interrogantes planteadas a partir de los parámetros definidos y detectar un conjunto de debilidades sobre la GD, las cuales impactan de manera negativa en la concreción del gobierno digital.

Las principales debilidades identificadas se plantean en la Tabla 3.

Tabla 3 – Debilidades identificadas em el marco regulatório respecto a la GD

Debilidades	Análisis
Enfoque centrado en el documento como entidad regulada	Este aspecto fue constatado en el Decreto Ley No. 3/2020 y su Reglamento. No obstante, en la norma se alude a la responsabilidad de los sistemas institucionales de GD respecto a la confiabilidad, autenticidad, integridad, oportunidad y accesibilidad de la información y los datos (Cuba, 2020c). De igual forma, el Reglamento establece entre las funciones de la Dirección de Gestión Documental y Archivos, proponer políticas para la seguridad de los datos. Asimismo, el Sistema de Información del Gobierno enfatiza en la información estadística gubernamental (Cuba, 2020d). Sin embargo, en un escenario de transformación digital se hace necesario hacer mayor énfasis sobre la centralidad del tratamiento y uso intensivo y extensivo de datos (Ruiz Jhones; Vidal Larramendi, 2022).
Enfoque patrimonial e histórico sobre la práctica archivística en el país	En la regulación se advierte que la finalidad del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos es asegurar la eficacia en la preservación del patrimonio documental de la nación, conformado por aquellos documentos que por sus valores requieren ser conservados de forma permanente (Cuba, 2020c). Lo anterior dificulta la posibilidad de establecer relaciones dialógicas con otras áreas como las de control interno, seguridad de la información, gestión de la calidad, entre otros. Destaca, entonces, la necesidad de una perspectiva amplia, estratégica y proactiva sobre los sistemas y procesos de gestión documental para que estos puedan ser verdaderamente relevantes en el escenario organizacional actual y enfrentar los desafíos que impone la tecnología digital. En el contexto internacional cada vez se hace más palpable un acercamiento a la GD desde la lente de la gobernanza informacional (Brooks, 2019) y la gestión de riesgos (Lee-Gulley; Drudi, 2022). En Cuba este enfoque de GD resulta esencial, ante el proceso de modernización de la Administración Pública y el sector empresarial, la acelerada introducción de tecnología digital en los procesos organizacionales. Así se hace evidente, también, ante las incidencias reportadas en las comprobaciones nacionales realizadas por la Contraloría General de la República, que han colocado sobre la mesa la implicación de las prácticas informacionales en las incidencias detectadas (Mena Mugica; Del Castillo Guevara, 2018).
Disponibilidad limitada de requisitos legales para el uso y preservación de documentos y datos digitales en el ámbito archivístico	Se hace notar la ausencia de un enfoque de preservación digital a largo plazo en las regulaciones archivísticas vigentes. Esto es consecuencia del marcado enfoque físico sobre el documento aun cuando se refiere al ambiente electrónico, observable en la Resolución No. 201/2020 (Cuba, 2020e). Ello contrasta con un importante principio archivístico que defiende una comprensión del documento archivístico como una entidad lógica más que física, aún cuando se trate de documentos impresos (Upward, 1996).
Ausencia del uso de estándares internacionales para la GD digital	Llama la atención la inobservancia por parte del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos respecto a las normas internacionales de gestión documental. La existencia de un ecosistema normativo ISO, con un amplio marco de soluciones para la creación, mantenimiento y preservación de documentos archivísticos digitales con garantías

	suficientes de veracidad es, sin dudas, una oportunidad para la construcción del gobierno digital en el país.
--	---

Fuente: Elaboración de los autores.

Si bien el marco jurídico cubano resulta aún insuficiente para un enfoque de gobierno digital, los vacíos pueden suplirse con un tratamiento más específico a través de las normas técnicas abordadas y de propuestas metodológicas nacionales (Castillo Guevara; Lobelle Fernández; Vega-Almeida, 2023; Garcés *et al.*, 2019).

Así, la concepción de la GD, a partir de una práctica eficaz en un marco regulatorio contextualizado, pudiera devenir factor influyente en el avance del gobierno digital. Al respecto, Mnjama y Wamukoya (2007) consideran la necesidad de examinar el marco regulatorio para determinar si un gobierno está preparado para manejar con efectividad la información digital generada como resultado de sus actos.

La advertencia sobre lo relevante de una práctica eficiente de GD en el gobierno digital parte del reconocimiento de que los problemas de confianza en el ciberespacio, tienen un vínculo con la información y los datos proporcionados en el ambiente digital (Geoffrey, 2013). De ahí, destaca el uso de la inteligencia artificial para enfrentar los desafíos respecto a la disponibilidad y accesibilidad continua de documentos públicos veraces y verificables desde la teoría archivística (Frontoni *et al.*, 2022).

Sin embargo, la evolución de este tipo de gobierno en el escenario internacional se asocia al factor económico. Los informes de Naciones Unidas notifican la irregularidad de la evolución y muestran que los valores del EGDÍ tienden a ser más elevados en los países de mayores ingresos. Entre ellos se encuentran los Estados Unidos de América, líder en el desarrollo del e-gobierno en la región y el resto del mundo. En América Latina se puede apreciar países con un alto EGDÍ como son: Chile, Colombia, Costa Rica, Brasil y México. Mientras que Cuba se ubica en un nivel medio (Naciones Unidas, 2020, 2022).

Aun cuando el factor económico influye en esta evolución del gobierno digital, la National Archives and Record Administration (NARA) advierte sobre la existencia de una relación estrecha con la propia solidez lograda en materia de políticas y programas de gestión de documentos archivísticos electrónicos (NARA, 2020). Tal nexo ha sido reconocido por Ambira, Kemoni y Ngulube (2019), al afirmar que la gestión de documentos electrónicos es la piedra angular de este modelo de gobierno (Ambira; Kemoni; Ngulube, 2019).

Ciertamente, contar con información de calidad es un prerrequisito para la transparencia, la rendición de cuentas y la seguridad jurídica de los ciudadanos cubanos.

Es por ello que en el país se hace necesario contar con sistemas que aseguren la creación, captura y mantenimiento de información como evidencia veraz de las actuaciones de la sociedad, lo cual contribuiría con el desarrollo de un escenario coherente de gobierno digital en Cuba.

5 CONCLUSIONES

El enfoque de gobierno digital supera la perspectiva reducida del gobierno electrónico. Se trata de un modelo de gobierno que coloca a las personas en el centro de atención, al convertirlas en co-creadores de productos y servicios. Se orientó asimismo, a la gestión y uso de datos de calidad, lo cual permite una gestión más responsable y proactiva.

La GD resulta esencial en lo relativo al desarrollo de capacidades en las organizaciones para generar documentos y datos de calidad. La existencia de un marco de normas ISO facilita herramientas y soluciones ante la complejidad que presenta el ambiente digital en torno al tratamiento de este objeto informacional con garantías de calidad. La norma ISO 15489-1 (2016) es uno de los principales referentes en el avance sostenido, coherente y responsable hacia el gobierno digital.

Cuba ha dado pasos importantes en materia de gobierno digital como parte de la habilitación de la transformación digital de la sociedad. Por tanto, el reconocimiento del nexo entre la gestión documental y este modelo de gobierno implica la adopción de un marco regulatorio constituido, no solo por las normas jurídicas, sino también por las normas técnicas ISO al efecto.

Si bien existe un marco legal en el territorio nacional que ordena el proceso de informatización de la sociedad cubana, este resulta aún insuficiente para un enfoque de gobierno digital. Asimismo, los vacíos que presenta el marco jurídico archivístico nacional dificultan el desarrollo de este modelo de gobierno. Debilidades encontradas en tales normas jurídicas como el acentuado enfoque centrado en el documento, la perspectiva patrimonial e histórica sobre la praxis archivística y la disponibilidad limitada de requisitos legales para el uso y preservación de documentos y datos digitales, impiden la posibilidad de identificar un nexo efectivo entre la gestión documental y el gobierno digital en el contexto nacional.

REFERENCIAS

AMBIRA, C. M.; KEMONI, H. N.; NGULUBE, P. A framework for electronic records management in support of e-government in Kenya. **Records Management Journal**, [S. l.], v. 29, n. 3, p. 305-319, 2019. DOI: <https://doi.org/10.1108/RMJ-03-2018-0006>. Disponível em: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/RMJ-03-2018-0006/full/html>. Acesso em: 12 ene. 2023.

ARMAS URQUIZA, R de.; ARMAS SUÁREZ, A de. La informatización de la sociedad. En: TABARES NEYRA, L. **Administración pública: conceptos y realidades**. La Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 2018. p. 245-279.

BOUNABAT, B. From e-Government to digital Government: Stakes and Evolution Models. **Electronic Journal of Information Technology**, [S. l.], v. 10, p. 8-21, 2017. Disponível em: <http://www.webmail.revue-eti.net/index.php/eti/article/view/117>. Acesso em: 10 mar. 2023.

BROOKS, J. Perspectives on the relationship between records management and information governance. **Records Management Journal**, [S. l.], v. 29, n. 1/2, p. 5-17, 2019. DOI: <https://doi.org/10.1108/RMJ-09-2018-0032>. Disponível em: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/RMJ-09-2018-0032/full/html>. Acesso em: 12 ene. 2023.

CARRERA HERNÁNDEZ, A.P. **El gobierno digital en la gestión municipal, algunas ideas para su aprovechamiento**. México: Instituto Hacendario del Estado de México, 2020.

CASTILLO GUEVARA, J del.; LOBELLE FERNÁNDEZ G.; VEGA-ALMEIDA, R.L. Propuestas de criterios e indicadores de gestión documental para el gobierno digital en Cuba. **Bibliotecas: Anales de Investigación**, La Habana, v. 19, n. 1, p. 1-16, 2023. Disponível em: <http://revistas.bnjm.sld.cu/index.php/BAI/article/view/511>. Acesso em: 20 feb. 2023.

COMISIÓN EUROPEA. Declaración Europea sobre los Derechos y Principios Digitales para la Década Digital. [S. l.], 2022. Disponível em: <https://digital-strategy.ec.europa.eu/es/library/european-declaration-digital-rights-and-principles>. Acesso em: 12 ene. 2023.

CUBA. Contraloría General de la República de Cuba. Resolución n. 60, de 2011. Sobre las Normas del Sistema de Control Interno. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Extraordinaria, n. 13., p. 39-50, 3 de marzo de 2011. Disponível em: https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_013_2011.pdf. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Estado. Decreto Ley n. 335, de 2015 Del Sistema de Registros Públicos de la República de Cuba. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Extraordinaria, n. 40., p. 581-587, 14 de dezembro de 2015. Disponível em: https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/go_x_40_2015.pdf. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Ministerio de Comunicaciones. **Política integral para el perfeccionamiento de la informatización de la sociedad en Cuba**. [S. l.: s. n.], 2017. Disponível em: https://siteal.iiep.unesco.org/sites/default/files/sit_accion_files/11171.pdf. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. [Constitución (2019)]. Constitución de la República de Cuba. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, Extraordinaria, La Habana, n. 5., p. 69-116, 10 de abril 2019a. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-ex5.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Ministros. Decreto n. 359, de 2019. Sobre el Desarrollo de la Industria Cubana de Programas y Aplicaciones Informáticas. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinaria, n. 45., p. 778-786, 4 de julho de 2019b. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o45.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Ministros. Decreto n. 360, de 2019. Sobre la Seguridad de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la informatización de la sociedad y la defensa del Ciberespacio Nacional. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinaria, n. 45., p. 778-786, 4 de julho de 2019c. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o45.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Estado. Decreto Ley n. 370, de 2019. Sobre la informatización de la sociedad cubana. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinaria, n. 45., p. 763-777, 4 de julho de 2019d. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2019-o45.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Ministros. Decreto n. 7, de 2020. Reglamento del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinaria, n. 55., p. 1762-1783, 31 de julho de 2020a. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o55.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Ministros. Decreto n. 9, de 2020. Reglamento del Decreto Ley 6 Del Sistema de Información del Gobierno. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, n. 54. p. 1728-1748, 30 de julho de 2020b. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o54.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Estado. Decreto Ley n. 3, de 2020. Del Sistema Nacional de Gestión Documental y Archivos de la República de Cuba. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinaria, n. 55., p. 1749-1762, 31 de julho de 2020c. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o55.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Estado. Decreto Ley n. 6, de 2020. Del Sistema de Información del Gobierno. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, n. 54. p. 1721-1728, 30

de julho de 2020d. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o54.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Resolución n. 201, de 2020. Lineamientos Generales para la Conservación de las Fuentes Documentales de la República de Cuba. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 55., p. 1783-1796, 31 de julho de 2020e. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o55.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Ministerio de Ciencia, Tecnología y Medio Ambiente. Resolución n. 202, de 2020. Lineamientos Generales para la Digitalización de las Fuentes Documentales de la República de Cuba. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 55., p. 1796-1800, 31 de julho de 2020e. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-o55.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Ministerio de Justicia. Resolución n. 484, de 2020. Reglamento sobre la Organización y el Funcionamiento de la Ficha Única del Ciudadano. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Extraordinária, n. 67. p. 505-509, 30 de novembro de 2020g. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2020-ex67.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Estado. Decreto Ley n. 35, de 2021. De las Telecomunicaciones, las Tecnologías de la Información y la Comunicación. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 92., p. 2525-2548, 17 de agosto de 2021a. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o92.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Ministros. Decreto n. 42, de 2021. Reglamento General de Telecomunicaciones y las Tecnologías de la Información y la Comunicación y el Uso del Espectro Radioelétrico. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 92., p. 2548-2562, 17 de agosto de 2021b. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o92.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Consejo de Ministros. Decreto. n. 43, de 2021. Reglamento sobre el Uso del Espectro Radioelétrico. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 92., p. 2562-2575, 17 de agosto de 2021c. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o92.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Ministerio de Comunicaciones. Resolución n. 105, de 2021. Reglamento sobre el Modelo de Actuación Nacional para la Respuesta a Incidentes de Ciberseguridad. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 92., p. 2575-2601, 17 de agosto de 2021c. Disponível em: <https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2021-o92.pdf>. Acesso em: 12 ene 2023.

CUBA. Asamblea Nacional del Poder Popular. Ley n. 149, de 2022. De Protección de Datos Personales. **Gaceta Oficial de la República de Cuba**, La Habana, Edición Ordinária, n. 90., p. 2463-2476, 25 de agosto de 2022. Disponível em: https://www.gacetaoficial.gob.cu/sites/default/files/goc-2022-o90_0.pdf. Acesso em: 12 ene 2023.

ERKUT, B. From Digital Government to Digital Governance: Are We There Yet? **Sustainability**, [S. l.], v. 12, 2020. DOI:10.3390/su12030860. Disponível em: <https://www.mdpi.com/2071-1050/12/3/860>. Acesso em: 12 ene. 2023.

FINDLAY, C. Crunch time: the revised ISO 15489 and the future of recordkeeping. **Archives and Manuscripts**, [S. l.], v. 46, n. 2, 2018. DOI: <https://doi.org/10.1080/01576895.2018.1451755>. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/01576895.2018.1451755>. Acesso em: 12 ene. 2023.

FRONTONI, E. *et al.*. Trusted Data Forever: Is AI the Answer? **arXiv preprint arXiv:2203.03712**, 2022. <https://doi.org/10.48550/arXiv.2203.03712>. Disponível em: <https://arxiv.org/abs/2203.03712>. Acesso em: 12 mar. 2023.

GARCÉS, R. *et al.* **Guía para la gestión de gobierno digital en municipios cubanos**. La Habana: Editorial UH, 2019.

GEOFFREY, Y. Trust and context in cyberspace. **Archives & Records**, [S. l.], v. 34, n. 2, p. 214-234, 2013. DOI: <http://dx.doi.org/10.1080/23257962.2013.825207>. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/23257962.2013.825207>. Acesso em: 16 ene. 2023.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 15489-1**: Information and Documentation Records Management. Part 1: Concepts and principles. Geneva: ISO, 2016.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO) **ISO 30300**: Information and documentation. Records management. Core concepts and vocabulary. Geneva: ISO, 2020.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 30301**: Information and documentation. Management system for records. Requirements. Geneva: ISO, 2019.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 30302**: Information and documentation. Management system for records. Guidelines for implementation. Geneva: ISO, 2015.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 23081-1**: Information and documentation – Record management Processes – Metadata for records - Part 1: Principles. Geneva: ISO, 2017.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 23081-2:** Information and documentation. Record management Processes. Metadata for records. Part 2: Conceptual and implementations issues. Geneva: ISO, 2021.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 23081-3:** Information and documentation. Managing metadata for records. Part 3: Self-assessment method. Geneva: ISO, 2011.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 16175-1:** Information and documentation. Principles and functional requirements for records in electronic office environment — Part 1: Overview and statement of principles. Geneva: ISO, 2010.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 16175-2:** Information and documentation. Principles and functional requirements for records in electronic office environment — Part 2: Guidelines and functional requirements for digital records management systems. Geneva: ISO, 2011.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 16175-3:** Information and documentation. Principles and functional requirements for records in electronic office environment — Part 3: Guidelines and functional requirements for records in business systems. Geneva: ISO, 2011.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 18128:** Information and documentation. Risk assessment for records processes and systems. Geneva: ISO, 2014.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 26122:** *Information and documentation. Work process analysis for records.* Geneva: ISO, 2008.

INTERNATIONAL ORGANIZATION FOR STANDARDIZATION (ISO). **ISO 14721:** Space data and information transfer systems — Open archival information system (OAIS) — Reference model. Geneva: ISO, 2012.

JANOWSKI, T. Digital government evolution: From transformation to contextualization. **Government Information Quarterly**, [S. l.] v. 32, p. 221-236, 2015. DOI: <https://doi.org/10.1016/j.giq.2015.07.001>. Disponível em: <https://www.sciencedirect.com/journal/government-information-quarterly>. Acesso em: 10 mar. 2023.

JANSSEN, M. *et al.* Trustworthiness of digital government services: deriving a comprehensive theory through interpretive structural modelling. **Public Management Review**, [S. l.], v. 20, n. 5, p. 647-671, 2018. DOI: <https://doi.org/10.1080/14719037.2017.1305689>. Disponível em: <https://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/14719037.2017.1305689>. Acesso em: 20 mar. 2023.

LEE-GULLEY, P; DRUDI, J. Records Management/Records Retention Risk Considerations. In: SUVEIU, V. A. **Routledge handbook of risk management and the law**. [S. l.], Routledge, 2022.

MASEH, E. E-government implications for records management in Africa – a review of literature. **Journal of The South African Society of Archivists**, Grahamstown, v. 49, 2016. Disponível em: <https://www.ajol.info/index.php/jsasa/article/view/138459>. Acesso em: 20 mar. 2023.

MENA MUGICA, M.M; DEL CASTILLO GUEVARA, J. Integración de los enfoques de gestión documental y gestión de riesgos para el tratamiento de la información como evidencia de actos y transacciones organizacionales. **Revista Cubana de Información en Ciencias de la Salud**, La Habana, v. 29, n 2, 2018. Disponível em: http://scielo.sld.cu/scielo.php?pid=S2307-21132018000200007&script=sci_arttext&tlng=en Acesso em: 23 ene. 2023.

MNJAMA, N.; WAMUKOYA. J. E-government and records management: an assessment tool for e-records readiness in government. **The Electronic Library**, [S. l.], v. 25, n. 3, p. 274 – 284, 2007. DOI: <http://dx.doi.org/10.1108/02640470710754797>. Disponível em: <https://www.emerald.com/insight/content/doi/10.1108/02640470710754797/full/html>. Acesso em: 20 mar. 2023.

NACIONES UNIDAS. **Encuesta sobre E-Gobierno 2020**. Gobierno digital en la década de acción para el desarrollo sostenible. Nueva York, 2020. Disponível em: [https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20\(Full%20Report\).pdf](https://publicadministration.un.org/egovkb/Portals/egovkb/Documents/un/2020-Survey/2020%20UN%20E-Government%20Survey%20(Full%20Report).pdf). Acesso em: 22 mar. 2023.

NACIONES UNIDAS. **E-Government Survey 2022**. The future of Digital Government. New York, 2022. Disponível em: <https://desapublications.un.org/sites/default/files/publications/2022-09/Web%20version%20E-Government%202022.pdf>. Acesso em: 22 mar. 2023.

NATIONAL ARCHIVES AND RECORD ADMINISTRATION (NARA). **Electronic Records Management Initiative (ERM)**. [S. l.], 2020. Disponível em: <https://www.archives.gov/records-mgmt/initiatives/erm-overview>. Acesso em: 22 mar. 2023.

ORGANIZACIÓN DE COOPERACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICOS (OCDE). **Índice de gobierno digital**. Resultados y mensajes clave. [S. l.], 2019. Disponível em: <http://www.oecd.org/gov/digital-government/digitalgovernment-index-2019-highlights-es.pdf>. Acesso em: 22 mar. 2023.

ROBERTSON, S. P.; VATRAPU, R.K. Digital Government. **Annual Review of Information Science and Technology**, [S. l.], v. 44, n. 1, p. 317-364, 2010. DOI: <https://doi.org/10.1002/aris.2010.1440440115>. Disponível em: <https://asistdl.onlinelibrary.wiley.com/doi/10.1002/aris.2010.1440440115>. Acesso em: 20 mar. 2023.

RUIZ JHONES, A; VIDAL LARRAMENDI, J. Conceptos y pilares para la transformación digital. In: RUIZ JHONES, A. *et al.* **Habilitando la transformación digital**. La Habana: Editorial UH, 2022. p. 21-37. Disponível em:

<https://repositorio.uci.cu/bitstream/123456789/10427/1/tomo1digital.pdf>. Disponível em: 20 mar. 2023.

TORRES, A. J. **E- government: alcance, éxitos y fracasos**. Proyecto Knowledge e-gov. [S. l.]: Asociación Columbus Torino; Instituto Mario Boela, 2010. Disponível em: [https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5B33A106FC2C4E2505257C68004F70F5/\\$FILE/eGov_exitos_y_fracasos_155652-14112008_ita.pdf](https://www2.congreso.gob.pe/sicr/cendocbib/con4_uibd.nsf/5B33A106FC2C4E2505257C68004F70F5/$FILE/eGov_exitos_y_fracasos_155652-14112008_ita.pdf). Acesso em: 20 mar. 2023.

VEGA ALMEIDA, R. L. Influencia del paradigma tecnológico en la organización de la información. **ACIMED**, [S. l.], v. 15, n. 2, 2007. Disponível em: http://bvs.sld.cu/revistas/aci/vol15_11_06/aci07106.htm. Acesso em: 23 ene. 2023.

UPWARD, F. Structuring the records continuum part one. Post-custodial principles and properties. **Archives & Manuscripts**, [S. l.], v. 24, n. 2, p. 268-285, 1996. Disponível em: <https://publications.archivists.org.au/index.php/asa/article/view/8583>. Acesso em: 23 ene. 2023.

ZAPATA CÁRDENAS, C.A. **Gestión Documental & Gobierno Electrónico: problemas, retos y oportunidades para los profesionales de información**. Bogotá: Archivo General de la Nación de Colombia, 2015.

NOTAS

CONTRIBUIÇÃO DE AUTORIA

Concepção e elaboração do manuscrito: J. Guevara, R. L. Almeida
Coleta de dados: J. Guevara
Análise de dados: J. Guevara
Discussão dos resultados: J. Guevara, R. L. Almeida
Revisão e aprovação: J. Guevara, R. L. Almeida

Caso necessário veja outros papéis em: <https://credit.niso.org>

CONJUNTO DE DADOS DE PESQUISA

FINANCIAMENTO

Proyecto de Programa Nacional “Sistema de Gestión de Vigilancia e Inteligencia para el Observatorio de Gobierno Digital en Cuba” del Observatorio de Gobierno Digital (OGD), centro de estudio insertado en la Facultad de Comunicación de la Universidad de La Habana

CONSENTIMENTO DE USO DE IMAGEM

Não se aplica

APROVAÇÃO DE COMITÊ DE ÉTICA EM PESQUISA

não se aplica.

CONFLITO DE INTERESSES

Não se aplica

LICENÇA DE USO

Os autores cedem à **Encontros Bibli** os direitos exclusivos de primeira publicação, com o trabalho simultaneamente licenciado sob a [Licença Creative Commons Attribution](https://creativecommons.org/licenses/by/4.0/) (CC BY) 4.0 International. Esta licença permite que **terceiros** remixem, adaptem e criem a partir do trabalho publicado, atribuindo o devido



crédito de autoria e publicação inicial neste periódico. Os **autores** têm autorização para assumir contratos adicionais separadamente, para distribuição não exclusiva da versão do trabalho publicada neste periódico (ex.: publicar em repositório institucional, em site pessoal, publicar uma tradução, ou como capítulo de livro), com reconhecimento de autoria e publicação inicial neste periódico.

PUBLISHER

Universidade Federal de Santa Catarina. Programa de Pós-graduação em Ciência da Informação. Publicação no [Portal de Periódicos UFSC](#). As ideias expressadas neste artigo são de responsabilidade de seus autores, não representando, necessariamente, a opinião dos editores ou da universidade.

EDITORES

Edgar Bisset Alvarez, Ana Clara Cândido, Patrícia Neubert, Genilson Geraldo, Jônatas Edison da Silva, Mayara Madeira Trevisol.

HISTÓRICO

Recebido em: 09-09-2023 – Aprovado em: 29-01-2024 - Publicado em: 23-02-2024

